

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

IP- DT-CAL-016-2018

“ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS, CÓDIGO 2902 VÍA PEREIRA - MANIZALES, CÓDIGO 5005 VÍA TRES PUERTAS - PUENTE LA LIBERTAD, CÓDIGO 5006 VÍA PUENTE LA LIBERTAD - FRESNO Y CÓDIGO 2508 VÍA CAUYA - LA PINTADA, L=170,63KM. PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES.”

FORMULARIO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No. de Orden	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		FORMAS DE EJECUCION		Cumple Experiencia General (SI/NO)	Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (DD-MM-AA)	Tiempo de Suspensión en Meses	Fecha de Terminación (DD-MM-AA)	Tiempo Total Empleado en Meses	Valor total del Contrato (Bas+ Adición+Ajs+IVA) DE QUIEN APORTA EXPERIENCIA	Valor total FACTURADO (Basico+IVA) DE QUIEN APORTA EXPERIENCIA a partir del 1° de enero de 2006.
		No.	Objeto	I,C,UT	%								
1	INVIAS	595 DE 2018	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA, VÍAS CÓDIGO 4514 SAN ALBERTO – LA MATA, DEL PR0+0000 AL PR99+0923; VÍA CÓDIGO 7007 AGUACLARA – RIO DE ORO DEL PR0+0000 AL PR42+750 Y CARRETERA AGUACLARA – GAMARRA, DEL PR0+000 - PR23+000, VARIANTE DE LIBANO, VARIANTE DE MINAS, VARIANTE DE SAN MARTIN, VARIANTE MORRISON, VARIANTE DE JUNCAL, VARIANTE DE AGUACHICA, VARIANTE DE BESOTES, EN UNA LONGITUD DE 195,04 KMS.	C	90%	NO DILIGENCIAR	BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S	22-feb-18		8-abr-18	1,5	94.463.092,00	94.463.092,00
2	INVIAS	573 DE 2018	ADMINISTRACION VIAL VÍA 45ACNB VARIANTE PORTACHUELO PR 03+0600 AL PR 05+0160, VÍA 45ACND VARIANTE PORTACHUELO-CASABLANCA PR 0+0250 AL PR 07+0000, VÍA 45A04 ZIPAQUIRÁ- UBATÉ PR 28+0200 AL PR 67+1134, DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA. PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES.	C	50%	NO DILIGENCIAR	BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S	16-feb-18		31-may-18	3,5	59.964.844,00	59.964.844,00
3													
4						NO DILIGENCIAR							

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMULARIO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN, INDICAR ÚNICAMENTE EL VALOR QUE CORRESPONDE SEGÚN LA PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No. 4: PARA LA ACREDITACION DEL CRITERIO EXPERIENCIA ESPECIFICA SE TOMARAN UNICAMENTE DOS (2) CONTRATO RELACIONADO EN EL PRESENTE FORMULARIO.

NOTA No. 5: PARA CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA

NOTA No. 6: PARA LA ACREDITACION DEL CRITERIO EXPERIENCIA ESPECIFICA SE DEBE APORTAR COMO MAXIMO DOS (2) CONTRATO EJECUTADO A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2006 Y HASTA LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO.

RAZON SOCIAL DEL INTERESADO: **BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S**

REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO (nombre y firma): _____
MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en las presentes bases de contratación, el Artículo No. 83 de la Constitución Nacional y en los Artículos 286 a 296 del



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-17-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2

FECHA	8	4	2018
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 595 de 2018
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA, VÍAS CÓDIGO 4514 SAN ALBERTO - LA MATA, DEL PR0+000 AL PR99+0923; VÍA CÓDIGO 7007 AGUACLARA - RIO DE ORO DEL PR0+000 AL PR42+750 Y CARRETERA AGUACLARA - GAMARRA, DEL PR0+000 - PR23+000, VARIANTE DE LIBANO, VARIANTE DE MINAS, VARIANTE DE SAN MARTIN, VARIANTE MORRISON, VARIANTE DE JUNCAL, VARIANTE DE AGUACHICA, VARIANTE DE BESOTES, EN UNA LONGITUD DE 195,04 KMS

INTERVENTOR: CONSORCIO BRN 2018

FECHA DE INICIO: 22 DE FEBRERO DE 2018
(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: 1 MES

FECHA DE VENCIMIENTO: 8 DE ABRIL DE 2018
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: \$ 62.975.395,00

VALOR ACUMULADO: \$ 94.463.092,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE OBRA No: N.A.
(Indicar número y año)

CONTRATISTA DE OBRA:

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING WILSON JAIME BARBOSA

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO	Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
No. 595/2018	22/02/2018	1 MES	\$	62.975.395,00	\$ 62.975.395,00
PRORROGA 1	16/03/2018	18 DIAS			
ADICIONAL 01	16/03/2018		\$	31.487.697,00	\$ 94.463.092,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA, VÍAS CÓDIGO 4514 SAN ALBERTO - LA MATA, DEL PR0+000 AL PR99+0923; VÍA CÓDIGO 7007 AGUACLARA - RIO DE ORO DEL PR0+000 AL PR42+750 Y CARRETERA AGUACLARA - GAMARRA, DEL PR0+000 - PR23+000, VARIANTE DE LIBANO, VARIANTE DE MINAS, VARIANTE DE SAN MARTIN, VARIANTE MORRISON, VARIANTE DE JUNCAL, VARIANTE DE AGUACHICA, VARIANTE DE BESOTES, EN UNA LONGITUD DE 195,04 KMS

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

N.A.

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los rubros ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	SUBTOTAL OBRAS				
	AJUSTES				
	OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES				
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA				
	VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y AJUSTES				
	VALOR IVA (OBRA)				
	VALOR TOTAL OBRAS, COMPLEMENTARIAS, AJUSTES Y OTROS (INCLUYE IVA)				
	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
	GESTIÓN SOCIAL				
	IVA GESTIÓN SOCIAL				
	TOTAL GESTIÓN SOCIAL				
	PREDIAL				
	IVA PREDIAL				
	TOTAL GESTIÓN PREDIAL				
	GESTIÓN AMBIENTAL				
	IVA GESTIÓN AMBIENTAL				
	TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL				
	VALOR TOTAL EJECUTADO				



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-17-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	2
FECHA	8	4	2018
	(Día)	(Mes)	(Año)

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA (Relacionar de manera general):

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR
ACTIVIDADES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: \$ -
Valor total amortizado y/o legalizado: \$ -
Saldo por amortizar del Anticipo: \$ -

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Valor básico ejecutado: \$ 78.579.604,00
Valor IVA: \$ 14.930.125,00
Valor total ejecutado del contrato: \$ 93.509.729,00

Factor Multiplicador: 2.4

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	22 FEB A 21 MAR	\$ 51.884.500,00	\$ 9.858.055,00	\$ 61.742.555,00
2	22 MAR A 8 ABR	\$ 26.695.104,00	\$ 5.072.070,00	\$ 31.767.174,00
N. actas				
TOTALES	2	\$ 78.579.604,00	\$ 14.930.125,00	\$ 93.509.729,00

El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoria deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de Información financiera SIIF-NACION.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

EL CONTRATO SE EJECUTA DE ACUERDO A LO PACTADO CONTRACTUALMENTE

OBSERVACIONES: SALDO SIN EJECUTAR DEL CONTRATO A FAVOR DE INVIAS \$ 953.363,00

NOTAS:

- Mediante la suscripción del Acta recibo definitivo de la Interventoría, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite, igualmente debe apoyar al INVIAS para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar.
- El Interventor debe entregar el Informe Final de Interventoría y documentos Anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de la Interventoría.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen:

Firma
Nombre: GIOVANNILARZA ARIAS
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 74644 CND

Firma
Nombre: WILSON ANTONIO JAIME BARBOSA
Supervisor de Contrato De Interventoria
Matrícula No.: 25202 - 2485333 CND



ANEXO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - TERRITORIAL OCAÑA
Dirección Territorial Ocaña
Calle 7 N° 29- 259 Avenida Francisco Fernandez de Contreras
Ocaña, N. De S.

REFERENCIA: Invitación Pública No. **IP-DT-OCA-002-2018**

Los suscritos, Mauricio Fernando Prieto Sánchez y Samuel Fernando Homez López, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S y CAMINOS SAS, respectivamente, manifestamos por éste documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA, VÍAS CÓDIGO 4514 SAN ALBERTO – LA MATA, DEL PR0+0000 AL PR99+0923; VÍA CÓDIGO 7007 AGUACLARA – RIO DE ORO DEL PR0+0000 AL PR42+750 Y CARRETERA AGUACLARA – GAMARRA, DEL PR0+000 - PR23+000, VARIANTE DE LIBANO, VARIANTE DE MINAS, VARIANTE DE SAN MARTIN, VARIANTE MORRISON, VARIANTE DE JUNCAL, VARIANTE DE AGUACHICA, VARIANTE DE BESOTES, EN UNA LONGITUD DE 195,04 KMS., por lo tanto, expresamos lo siguiente:

La duración de éste Consorcio será igual al término de ejecución, liquidación del contrato y dos (2) años más.

El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) (1)
BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S. (NIT. 900.779.202-1)	90%
CAMINOS SAS (NIT: 822.003.009-1)	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

El Consorcio se denomina CONSORCIO BRN 2018

El representante del Consorcio es Mauricio Fernando Prieto Sánchez, identificado con C. C. No. 1.049.625.075 de Tunja y representante legal suplente Juan David Aldana Colmenares, identificado con C.C. 1.0472.655.823 de Chía, quienes están expresamente facultados para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las



CONSORCIO BRN 2018
Concurso de Méritos
IP-DT-OCA-002-2018



determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

La sede del Consorcio es: Calle 159 No. 54-78 Torre 1. Apto 206

Nombre del interesado CONSORCIO BRN 2018

País sede de la persona o empresa interesada: Colombia

Dirección electrónica brain_sas@yahoo.com.co ; fer_nandoprieto@yahoo.es

Telefax: (8) 743 4667

Celular: 317 657 4703

Ciudad: Bogotá D.C

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de enero de 2018.

MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
C.C. 1.049.625.075 DE TUNJA
REPRESENTANTE LEGAL BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S
NIT. 900.779.202-1

SAMUEL FERNANDO HOMEZ
C.C. 93.356.517 de Ibagué
RL. CAMINOS S.A.S
NIT. 822.003.009-1

MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
C.C. 1.049.625.075 DE TUNJA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO BRN 2018

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
C.C. 93.356.517 de Ibagué
REPRESENTANTE LEGAL (S) CONSORCIO BRN 2018



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-17-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	3

FECHA	1	8	2018
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA

DIRECCION TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 573 DE 2018
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

ADMINISTRACION VIAL Vn 45ACNB VARIANTE PORTACHUELO PR 03+0600 AL PR 05+0180, Vn 45ACND VARIANTE PORTACHUELO-CASABLANCA PR 0+0250 AL PR 07+0000, Vn 45AD4 ZIPAQUIRA - UBATE PR 28+0200 AL PR 67+1134, DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA, PROYECTO: CONSERVACION DE VHS A TRAVES DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES.

INTERVENTOR: CONSORCIO RUTA 45 (BRAIN INGENIERIA VIAL SAS 50% - NELSON RICARDO PRIETO SANCHEZ 50%)

FECHA DE INICIO: 16 DE FEBRERO DE 2018
(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: DOS MESES Y MEDIO (2,5 MESES)

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE MAYO DE 2018
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: \$ 39,976,563.00

VALOR ACUMULADO: \$ 59,964,844.00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE OBRA No: (Indicar número y año)

CONTRATISTA DE OBRA:

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: INGENIERO GUSTAVO CEPEDA OCAMPO

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO	Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
573-2018	09/02/2018	2.5 MESES	\$	39,976,563.00	\$ 39,976,563.00
573/1-2018	27/04/2018	1 MES	\$	19,988,281.00	\$ 59,964,844.00

RELACION SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTA DE SUSPENSION No.	AMPLIACION No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACION
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

INFORMACION CONTRATO DE OBRA LOCALIZACION Y LONGITUD DE LA META FISICA EJECUTADA OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

OBJETO: ADMINISTRACION VIAL VIA 45ACNB VARIANTE PORTACHUELO PR 03+0600 AL PR 05+0180, VIA 45ACND VARIANTE PORTACHUELO-CASABLANCA PR 0+0250 AL PR 07+0000, VIA 45AD4 ZIPAQUIRA - UBATE PR 28+0200 AL PR 67+1134, DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA, PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

INFORMACION TECNICA GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORIA (Incluir entre otros, tipo de obra, seccion típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

N.A.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MINFRA-MV-IN-17-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	3

FECHA	1	6	2018
	(Día)	(Mes)	(Año)

El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoría deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIF-NACION.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE Y DE ACUERDO A LO PACTADO CONTRACTUALMENTE

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- Mediante la suscripción del Acta recibo definitivo de la Interventoría, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar.
- El Interventor debe entregar el Informe Final de Interventoría y documentos Anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de la Interventoría.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.

Firma

Nombre: MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ
Representante Legal e Apoderado
CONSORCIO RUTA 45
Matrícula No.: 01113/10656 CPITVC

Firma

Nombre: GUSTAVO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato De Interventoría
Matrícula No.: 25202-248533 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



ANEXO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 38 No. 8-159.
Sincelejo – Sucre

REFERENCIA: Invitación Pública No. **IP-DT-CUN-004-2018**

Los suscritos, Mauricio Fernando Prieto Sánchez y Nelson Ricardo Prieto Acevedo, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S y Nelson Ricardo Prieto Acevedo, respectivamente, manifestamos por éste documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de la referencia, presentar propuesta en los siguientes términos:

ADMINISTRACIÓN VIAL VÍA 45ACNB VARIANTE PORTACHUELO PR 03+0600 AL PR 05+0160, VÍA 45ACND VARIANTE PORTACHUELO-CASABLANCA PR 0+0250 AL PR 07+0000, VÍA 45A04 ZIPAQUIRÁ-UBATÉ PR 28+0200 AL PR 67+1134, DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA. PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

1. La duración de éste Consorcio será igual o superior al plazo estimado del contrato y tres (3) años más contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El plazo de ejecución del contrato será el indicado en la presente invitación.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) (1)
BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S. (NIT. 900.779.202-1)	50%
NELSON RICARDO PRIETO ACEVEDO (C.C.: 6.775.611)	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO RUTA 45**
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es Mauricio Fernando Prieto Sánchez, identificado con C. C. No. 1.049.625.075 de Tunja y representante legal suplente Juan David Aldana Colmenares, identificado con C.C. 1.0472.655.823 de Chía, quienes están expresamente facultados para



CONSORCIO RUTA 45
Invitación Pública
IP-DT-CUN-004-2018



firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es: Caminos de SIE Etapa 3, Torre 25 Oficina 402
Nombre del interesado CONSORCIO RUTA 45
País sede de la persona o empresa interesada: Colombia
Correo electrónico: brain_sas@yahoo.com.co ; fer_nandoprieto@yahoo.es
Telefax: (8) 743 4667
Celular: 317 657 4703
Ciudad: Tocancipá, Cundinamarca.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de febrero de 2018.

MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
C.C. 1.049.625.075 DE TUNJA
REPRESENTANTE LEGAL BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S
NIT. 900.779.202-1

NELSON RICARDO PRIETO ACEVEDO
C.C. 6.775.611 DE TUNJA
REPRESENTANTE DEL MISMO

MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
C.C. 1.049.625.075 DE TUNJA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO RUTA 45

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
C.C. 93.356.517 de Ibagué
REPRESENTANTE LEGAL (S) CONSORCIO RUTA 45